

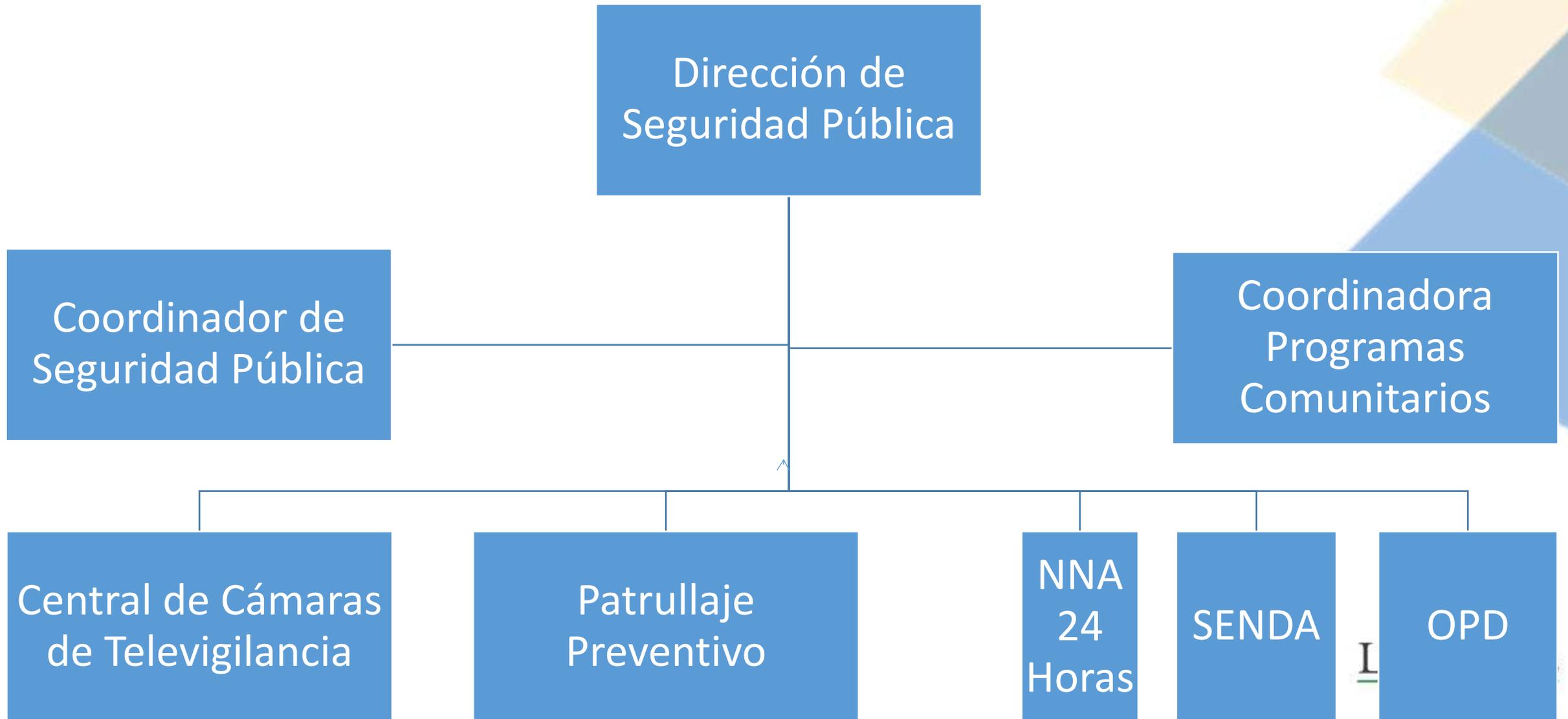
# DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

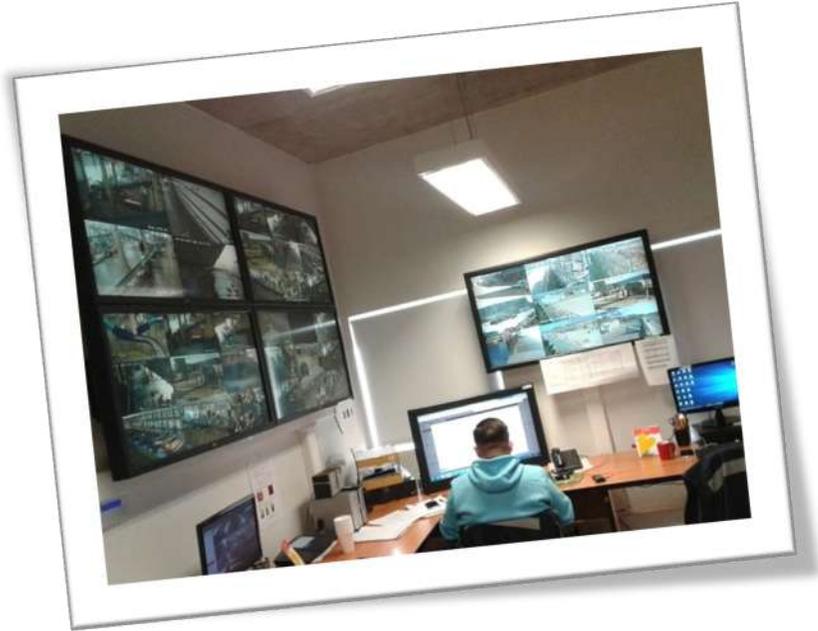


# OBJETIVO GENERAL

- **MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, MEDIANTE ESTRATEGIAS SITUACIONALES, PSICOSOCIALES Y COMUNICACIONALES, DE GESTIÓN TERRITORIAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL TERRITORIO COMUNAL.**

# Organigrama Dirección de Seguridad Pública





## **CENTRAL DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA (CCTV)**

Efectuar vigilancia en base a la observación, a fin reaccionar de manera inmediata ante alarmas, emergencias, o eventos, haciendo uso de sistemas de información para agilizar su interpretación.

- ❖ Fortalecer la vigilancia de monitoreo, mediante un programa de detección de placa patente, acción coordinada con la 3ª. comisaría de carabineros de Chile.



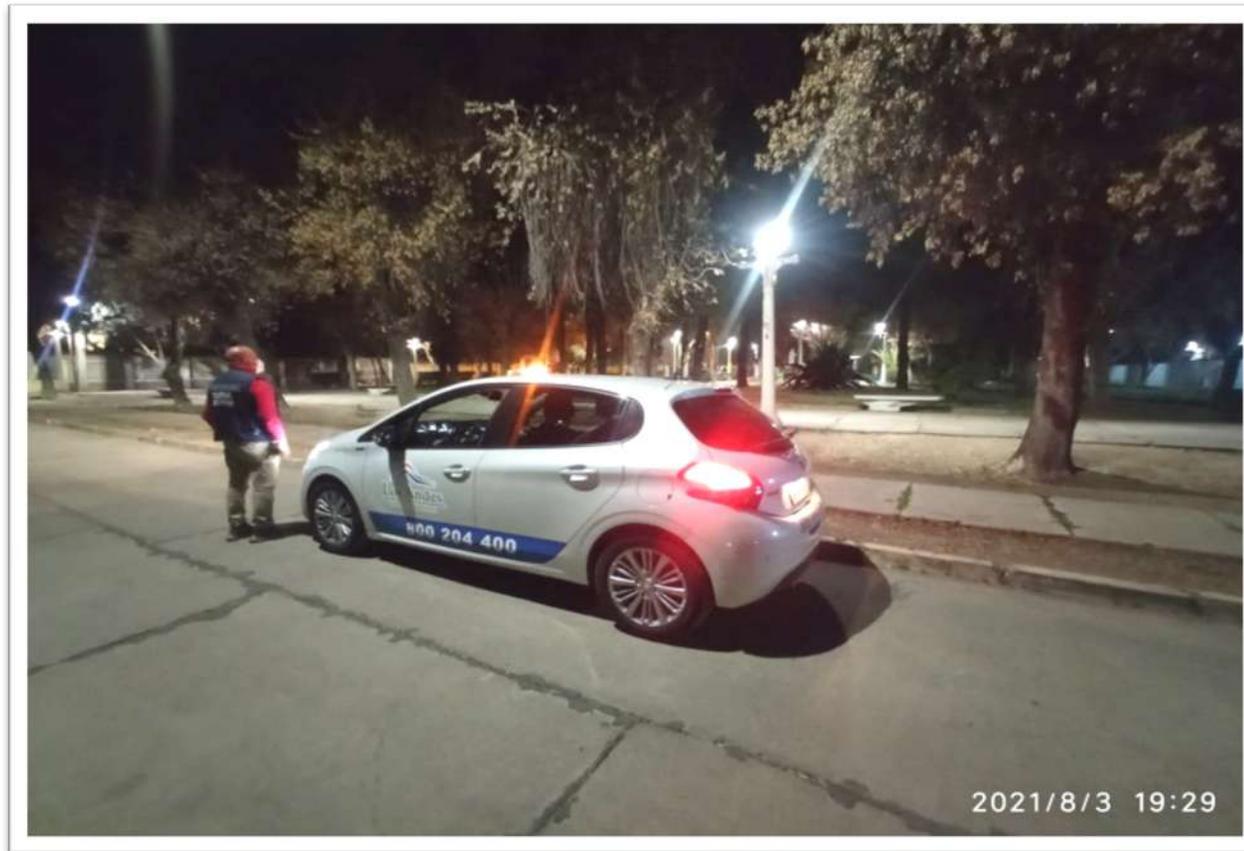


## PATRULLAJE PREVENTIVO

Contribuir al fortalecimiento de la percepción de seguridad de la comunidad y a la movilización comunitaria de esta misma. Es relevante destacar que el objetivo de este servicio no se traduce en reemplazar el rol que cumplen las policías en el territorio, por el contrario, el servicio tiene un rol de acercamiento a la comunidad, de movilización comunitaria, recogiendo inquietudes y demandas en materias de seguridad y promoviendo la oferta local en prevención. Ello será un aporte al aumento de la percepción de seguridad de los vecinos, movilizándola con un enfoque participativo y de coproducción de la seguridad.

# PREVENCIÓN SITUACIONAL

- ❖ Patrullajes coordinados, fortaleciendo la vigilancia en espacios públicos.





# OTRAS ACTIVIDADES QUE CUMPLE PATRULLAJE PREVENTIVO

- ❖ Apoyo en cortes de tránsito ante eventualidades y/o accidentes.
- ❖ Anegamientos.
- ❖ Inundaciones.
- ❖ Trabajos en la vía pública.
- ❖ Accidentes.
- ❖ Reinicio y/o activación de semáforos.
- ❖ Derrame de combustibles.
- ❖ Información de alumbrado activo.
- ❖ Fiscalización de bien nacional de uso público.
- ❖ Fiscalización de tránsito.
- ❖ Cumplimiento de horarios de carga y descarga damero central.
- ❖ Rondas preventivas en diferentes sectores de la ciudad.
- ❖ Solicitudes de la comunidad.
- ❖ Etc.





- ❖ Postulación a proyectos de iluminación peatonal, alarmas comunitarias, recuperación de espacios públicos, etc., lo anterior “fondo nacional de seguridad pública”

Localización territorial

# PROYECTOS SITUACIONALES

Ministerio del Interior y Seguridad Pública Chile *Para la postulación de proyectos situacionales*

Rango Etario	N° de Hombres	N° de Mujeres	Sub Total
--------------	---------------	---------------	-----------



## PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 24 HORAS

Contribuir a la seguridad pública a través de la prevención psicosocial del delito en niños, niñas y adolescentes de la comuna de Los Andes, fortaleciendo sus recursos personales, con la finalidad de incrementar vínculos sanos y una adecuada toma de decisiones.



## OPD

Oficina de  
Protección de  
Derechos

### OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación afectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.



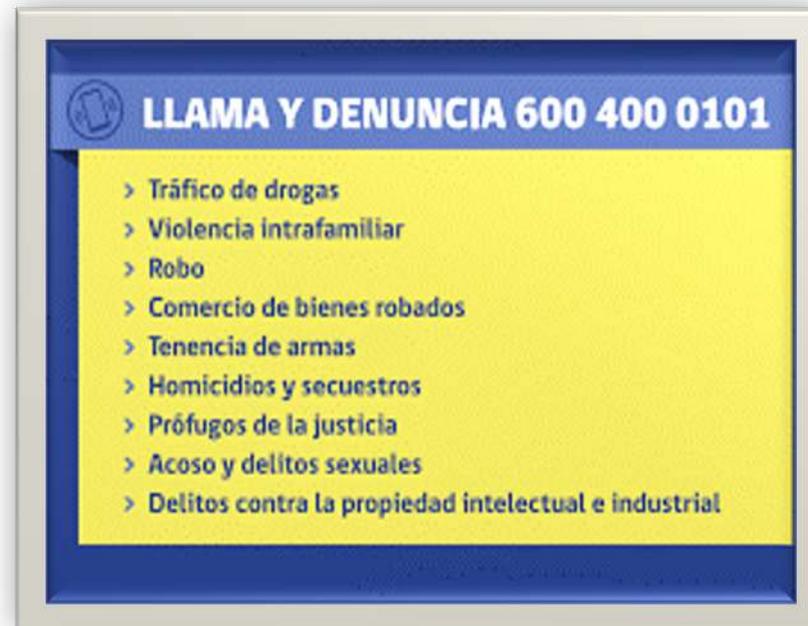
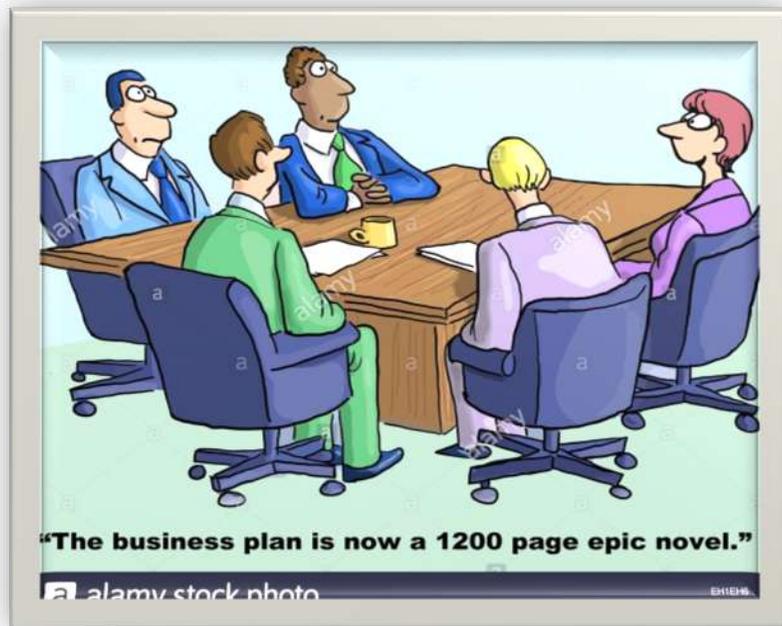
*Psicosocial*

## **SENA PREVIENE SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL**

Evitar, retrasar o disminuir el consumo del alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes mediante el fortalecimiento de factores protectores y la reducción de factores de riesgo existentes en los ambientes socioculturales en que estos se desarrollan.

# PREVENCIÓN PSICOSOCIAL

- ❖ Reuniones informativas con comunidades organizadas (juntas de vecinos, agrupaciones culturales, deportivas, etc.), acciones referidas a: denuncias de tráfico y microtráfico en espacios públicos.



- ❖ Talleres en gestión territorial con líderes barriales y de organizaciones comunitarias, para el desarrollo de actividades de educación y autocuidado para la prevención del delito y la violencia.



- ❖ Talleres referidos a redes de autocuidados entre vecinos, fortaleciendo la confianza y el control social informal.

### *Conexión entre vecinos*



- ❖ Prevención en el consumo de drogas y alcohol (reuniones y/o foros en las cuales se pueda establecer lazos de afecto y buena convivencia con la familia, actividades y/o talleres recreativos, deportivos de interés del grupo objetivo).

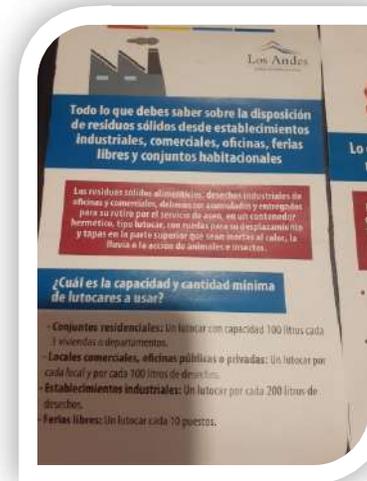
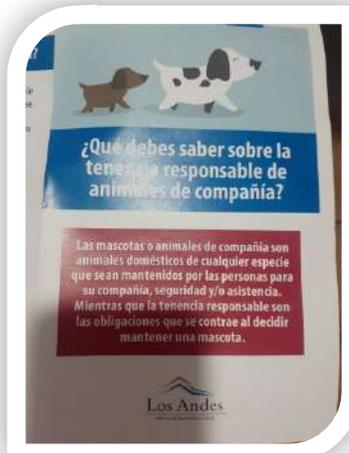


- ❖ Prevención en lo referido a la deserción escolar, difusión de normativa, como oportunidades de postulación a becas.



## ❖ Difusión de ordenanzas municipales:

- Quemadas ilegales.
- Tenencia responsable de mascotas.
- Uso de mascarillas.
- Vehículos en condición de abandono en la vía pública.
- Etc.



- ❖ Coordinación interinstitucional para establecer nexos de trabajo mancomunado entre la oficina municipal de desarrollo económico, OMIL, Gendarmería y FOSIS, lo anterior para la reinserción laboral y capacitación de personas que han cumplido condena en régimen cerrado o que cumplen condena en medio libre.



- ❖ Talleres, apoyo, asesorías con profesionales, dupla psicosocial en lo referido a la violencia intrafamiliar.

